

La Plata, 07 de julio de 2017.-

## INFORME DEL COLEGIO PROVINCIAL

Estimados Colegiados:

Ponemos en su conocimiento que, por unanimidad de los votos de la Mesa Directiva, ha sido designado el estudio Gozaini Abogados como apoderado para llevar adelante la Acción Colectiva Salarial, en el marco de lo aprobado oportunamente como plan de acción para defender el establecimiento de una política salarial para el Poder Judicial de nuestra provincia alineada con los legítimos reclamos, por todos conocidos.

Asimismo se ha elevado un petitorio a la Legislatura provincial para que ambas Cámaras se aboquen al tratamiento de la Ley de Autarquía y la sanción de una ley de Equiparación Salarial para el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires.

Saludos cordiales,

Consejo Directivo.